



San Miguel de Tucumán, **26 SEP 2017**

VISTO el Expediente N° 31091/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 174/2017, solicita prórroga de designación de la Profesora MARÍA BELÉN CAMACHO en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Matemática II" de 2° año "C", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Camacho fue designada interinamente mediante Res. N° 1834/2015

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso mediante Expte. N° 31018/2013.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Profesora **MARÍA BELÉN CAMACHO** DNI: 28.877.485 como Docente Interina en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Matemática II" de 2° año "C" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período, las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

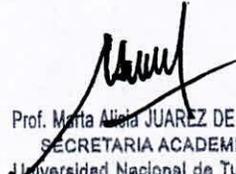
ARTICULO 2°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1427 2017**
MP

MP


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.